



BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

MARTES, 4 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 191

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2016-8467

Resolución por la que se otorga la concesión para aprovechamiento de caudal del arroyo de Currina en Monte Corona, término municipal de Udías, con destino al abastecimiento del municipio. Expediente A/39/10123.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril («Boletín Oficial del Estado» del día 30), se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de fecha 16 de septiembre de 2016, y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a Ayuntamiento de Udías, la oportuna concesión para aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 4,72 l/s de agua del arroyo de Currina en Monte Corona, término municipal de Udías (Cantabria), con destino a abastecimiento del municipio.

Oviedo, 16 de septiembre de 2016.

El secretario general.

P.D. El comisario de Aguas adjunto,

(Resolución de 13/12/2004, «Boletín Oficial del Estado» de 11/01/2005,

declarada vigente por Resolución de 25/07/2008),

Jorge Rodríguez González.

2016/8467

Pág. 21343 boc.cantabria.es 1/1